



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: RECTIFICA DECRETO ADJUDICACION/

DECRETO EXENTO N° 3005

ValLENar,

22 SEP. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 1811 de fecha 11 junio 2016, que aprueba adjudicación Licitación 5350-55-LE16 INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO CLINICO
- La necesidad de regularizar actos administrativos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Rectifíquese el Decreto Exento 1811 de fecha 29 de junio 2016 en las siguientes glosas:

**Dice** \_a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Público bajo el ID 5350-55-LE16 EQUIPAMIENTO PROYECTO SENADIS CCR JOAN CRAWFORD

**Debe Decir** a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Público bajo el ID 5350-55-LE16 INSUMOS Y REACTIVOS LABORATORIO CLINICO

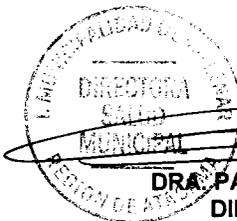
2. Lo señalado en las demás cláusulas insertas en el referido Decreto Exento se mantienen vigente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**NANCY FARRAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG/-C CRT/RARN/rap